

INFORME FINAL DEL PROCESO PARTICIPATIVO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE DECRETO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CASTILLA-LA MANCHA 2023-2030

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente INFORME:

1. OBJETO DEL INFORME:

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto del mismo, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

2. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Formulario abierto de recogida de datos:

- a. Fecha inicial: 13/12/2022
- b. Fecha final: 06/01/2023

3. RESULTADO Y CONCLUSIONES DEL PROCESO PARTICIPATIVO:

Durante la fase de participación se cumplimentaron 35 encuestas completas con 206 visitas. El documento anexo “ANEXO_RESULTADOS_CONCLUSIONES_PPGR_23_30.pdf”, que contiene el formulario, resultados y conclusiones, está disponible en el siguiente enlace:

<https://participacion.castillalamancha.es/node/1431>

Las conclusiones obtenidas, desde los resultados de la participación ciudadana a través del formulario abierto, serán tenidas en cuenta en la redacción del Plan de prevención y gestión de residuos de Castilla-La Mancha 2023/2030.

En Toledo, a fecha de firma

Firmado digitalmente en TOLEDO a 10-02-2023
por JAVIER ARIZA CANTERO
Cargo: Director General de Economía Circular

Fdo.: El Director General de Economía Circular